

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Aprobar el incremento del techo presupuestario por efecto de la recaudación de matrículas por pérdida de gratuidad de tercer nivel del segundo período académico del año 2017.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2017-122 Resoluciones ESPE-HCU-RES-2017-122	21 de diciembre de 2017	http://hcu.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/RESOLUCION-2017-122.pdf
Aprobar el incremento del techo presupuestario del proyecto denominado "Nueva plataforma qPCR para diagnóstico rápido de CRE".	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2017-123 Resoluciones ESPE-HCU-RES-2017-123	21 de diciembre de 2017	http://hcu.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/RESOLUCION-2017-123.pdf
Aprobar el incremento del techo presupuestario por la modificación del Plan Anual de Inversiones con el fin de incrementar los recursos del "Programa Cuarto Nivel 2016".	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2017-107 Resoluciones ESPE-HCU-RES-2017-107	21 de diciembre de 2017	http://hcu.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/RESOLUCION-2017-124.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE no cuenta con información reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABOGADA OROENMA BORREGALES CORDONES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ojborregales@espe.edu.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3989400 EXTENSIÓN 1012		